

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.**

**LOS SUSCRITOS
REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL**

**CERTIFICAMOS QUE LA FUNDACIÓN LAZOS DE DIGNIDAD
NIT. 900.337.668-1**

Durante el año 2021 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial como entidad que ejecuta las siguientes actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad: Trabajar por la defensa de los derechos humanos con los diferentes sectores de la población, además, apoyará e incentivará el desarrollo de iniciativas sociales, culturales, educativas, ambientales y economías alternativas y solidarias de forma que se genere un espíritu sensible, humano y solidario.

Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Los excedentes del ejercicio de la Fundación Lazos de Dignidad no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

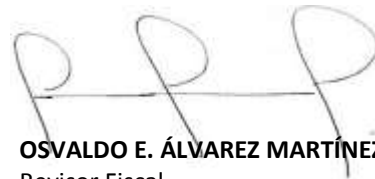
Los cargos directivos de la Fundación Lazos de Dignidad, corresponden al señor Gustavo Enrique Gallardo Morales, como director ejecutivo de esta entidad.

Se firma en Bogotá a los 30 días del mes de marzo de 2022

Atentamente,



GUSTAVO ENRIQUE GALLARDO MORALES
Representante Legal
Fundación Lazos de Dignidad



OSVALDO E. ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
TP N° 91336-T